

INFORME RAZONADO RELATIVO A LOS CANDIDATOS A PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2009-2010.

Vistas las solicitudes presentadas y los méritos alegados por D. Pedro Jesús Arenas Granados y D. Antonio Bohórquez Monclova, en aplicación de los criterios establecidos en el art. 51 de la normativa propia de la Universidad de Cádiz en materia de estudios de Tercer Ciclo, emito el siguiente informe razonado relativo a la puntuación obtenida por cada uno de los candidatos para la obtención de la candidatura a Premio Extraordinario. Para llegar a la decisión final, he aplicado el baremo establecido en dicho artículo por la Universidad de Cádiz para este tipo de premios. Así pues, los resultados que he obtenido son los siguientes:

D. PEDRO JESÚS ARENAS GRANADOS

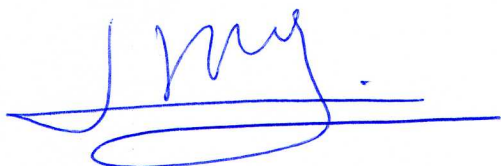
Publicaciones (max. 60%)	60 puntos
Becas FPI (max. 10%)	10 puntos
Estancias en centros de investigación (max. 10%)	10 puntos
Participación p. de investigación (max.10%)	10 puntos
Experiencia profesional y otros méritos (max. 5%)	0 puntos
Premios de investigación (max. 5%)	5 puntos
Puntuación total	95 puntos

D. ANTONIO BOHÓRQUEZ MONCLOVA

Publicaciones (max. 60%)	12 puntos
Becas FPI (max. 10%)	0 puntos
Estancias en centros de investigación (max. 10%)	8 puntos
Participación p. de investigación (max.10%)	4 puntos
Experiencia profesional y otros méritos (max. 5%)	5 puntos
Premios de investigación (max. 5%)	0 puntos
Puntuación total	29 puntos

En Cádiz a nueve de diciembre de dos mil diez

A la vista de los datos arriba aportados, propongo para la obtención del Premio Extraordinario de Doctorado al candidato D. Pedro Jesús Arenas Granados.

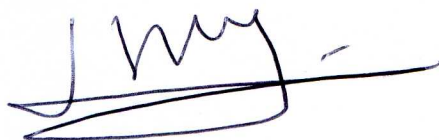


Fdo. Dr. D.Manuel Bustos Rodríguez
Presidente de la Comisión


En Cádiz, a 9 de diciembre de 2010, a las 10 horas, queda constituida la comisión designada por la Junta de Facultad de Filosofía y Letras para juzgar la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso académico 2009-2010, presidida por el profesor Dr. D. Manuel Bustos Rodríguez, catedrático de Historia Moderna, e integrada por los vocales profesores Dr. D. Arturo Morgado García, titular de Historia Moderna, Dra. D^a. Alicia Arévalo González, titular de Arqueología, Dr. D. Cándido Martín Gutiérrez, titular de Lógica y Filosofía de la Ciencia, y el secretario de la misma, Dr. D. Lázaro Lagóstena Barrios, titular de Historia Antigua.

Vistas y evaluadas las solicitudes presentadas, conforme a los criterios establecidos en la normativa propia de la Universidad de Cádiz en materia de estudios de Tercer Ciclo, la comisión académica, después de valorar pormenorizadamente los méritos de cada uno de los candidatos, resuelve proponer al Premio Extraordinario de Doctorado para el curso académico 2009-2010 al candidato

D. PEDRO JESÚS ARENAS GRANADOS.



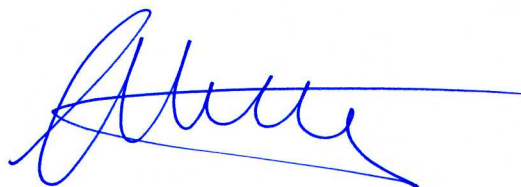
Fdo. Manuel Bustos Rodríguez
Presidente



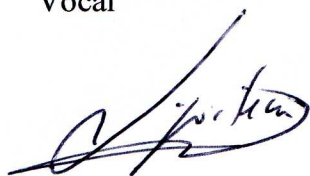
Fdo. Alicia Arévalo González
Vocal



Fdo. Arturo Morgado García
Vocal



Fdo. Cándido Martín Gutiérrez
Vocal



Fdo. Lázaro Lagóstena Barrios
Secretario